



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., Enero de 2026

Doctora
CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS
Bogotá D.C.

Por medio de la presente invitación, nos permitimos invitarla a presentar propuesta para la prestación de sus servicios profesionales, teniendo en cuenta las siguientes condiciones técnicas y económicas requeridas, así:

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CARÁCTER JURIDICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO., ASI COMO EL SEGUIMIENTO AL CICLO DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUNDINAMARCA

2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Atendiendo la necesidad que la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial pretende satisfacer a través de esta contratación, es importante garantizar que el futuro contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Asesorar jurídicamente a las entidades del Sector Central, Descentralizado y municipios del departamento en el ciclo de gestión de política pública, asegurando que las mismas se ajusten a la normatividad vigente y lineamientos establecidos por la Dirección de Planificación Estratégica.
2. Proyectar y revisar respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos de entes de control y demás interesados, relacionados con el objeto del contrato.
3. Emitir conceptos, revisar actos administrativos y demás documentos jurídicos requeridos por la supervisión, para el fortalecimiento del ecosistema de las políticas públicas del Departamento de Cundinamarca.
4. Elaborar informes y boletines que contribuyan a la toma de decisiones estratégicas del Gobierno Departamental, articulado con las políticas públicas vigentes y en coordinación con las instancias que le sean asignadas
5. La demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

3. PRESUPUESTO

El valor estimado por la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial de Cundinamarca para la futura contratación asciende a la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$66.950.000)**. El cual se cancelará con recursos de la vigencia 2026,

4. PLAZO EJECUCIÓN

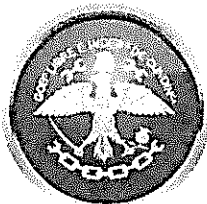
El plazo para ejecutar el objeto contractual corresponde a **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal 2026.



**Prospectiva e
Integración Territorial**
Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676

/CundiGov @CundinamarcaGov



Gobernación de Cundinamarca

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En caso de ser de su interés y aceptación la presente invitación, para la suscripción del contrato se requiere, entre otros, los siguientes documentos:

1. Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía.
2. Certificación de definición de la situación militar (según aplique)
3. Fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones de educación que demuestren la idoneidad de la persona.
4. Tarjeta profesional (según aplique)
5. Antecedentes de la profesión (según aplique)
6. Certificaciones y constancias de experiencia laboral y/o profesional según aplique.
7. Formato de Hoja de Vida de la función pública SIGEP diligenciado y actualizado.
8. Certificación de cuenta bancaria, no mayor a 30 días de expedición
9. Certificado de examen pre ocupacional vigente, no mayor a 2 años de expedición.
10. Formato E-CDGP-058- relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
11. Declaración proactiva de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses.
12. RUT

Precisadas las anteriores condiciones y de ser de su interés la presente invitación, por favor allegar a la mayor brevedad posible, a la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial de la Gobernación de Cundinamarca su propuesta de servicios, acompañada de la documentación correspondiente.

Cordialmente,

CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS
Secretaria de Prospectiva e Integración Territorial

Revisó: Alberto Javier García Hernández – Director Técnico DPE - SPIT



**Prospectiva e
Integración Territorial**
Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676

/CundiGov @CundinamarcaGov

Bogotá D.C., Enero de 2026

Doctora

Sandra Ordoñez Torres

Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial

Gobernación de Cundinamarca

E.S.D.

Respetada doctora:

En atención a la invitación remitida por su Despacho, presento propuesta para la prestación de mis servicios, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CARÁCTER JURIDICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO., ASI COMO EL SEGUIMIENTO AL CICLO DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUNDINAMARCA

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

En respuesta a la necesidad identificada por la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial de Cundinamarca y en concordancia con el objeto contractual propuesto, manifiesto mi compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones y condiciones técnicas mínimas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad:

1. Asesorar jurídicamente a las entidades del Sector Central, Descentralizado y municipios del departamento en el ciclo de gestión de política pública, asegurando que las mismas se ajusten a la normatividad vigente y lineamientos establecidos por la Dirección de Planificación Estratégica.
2. Proyectar y revisar respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos de entes de control y demás interesados, relacionados con el objeto del contrato.
3. Emitir conceptos, revisar actos administrativos y demás documentos jurídicos requeridos por la supervisión, para el fortalecimiento del ecosistema de las políticas públicas del Departamento de Cundinamarca.
4. Elaborar informes y boletines que contribuyan a la toma de decisiones estratégicas del Gobierno Departamental, articulado con las políticas públicas vigentes y en coordinación con las instancias que le sean asignadas
5. La demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

PRESUPUESTO

El valor estimado por la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial de Cundinamarca para la futura contratación asciende a la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$66.950.000)**. El cual se cancelará con recursos de la vigencia 2026,

PLAZO EJECUCIÓN

Manifiesto que apruebo el plazo propuesto para ejecutar el objeto contractual expuesto en la invitación, cuyo término asciende a **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Cualquier inquietud o aclaración adicional con gusto será atendida en el celular: +573208138558 a través del correo electrónico: Sandra.ordonez@gmail.com

Cordialmente:



Sandra Ordoñez Torres

C.C. No 38.283.567